



Otras Entidades

SOCIEDADES, EMPRESAS Y ASOCIACIONES

AGRUPACIÓN PRODUCTORES DE CHOPO MARJAL, S.C.

Administración

ANUNCIO DE 5ª SUBASTA MADERA DE CHOPO MARJAL 2026

Anuncio de Licitación, por procedimiento abierto, al alza sobre la tasación base y al precio más alto del “CONTRATO QUE HA DE REGIR EL APROVECHAMIENTO DE MADERA DE LA AGRUPACION DE PRODUCTORES DE CHOPO DE GRANADA “MARJAL”

Con fecha 7 de agosto de 2026 la Mesa de Contratación de la Agrupación de Productores de Chopo de Granada MARJAL (“Agrupación MARJAL”) ha aprobado el Plan de Aprovechamientos Maderables de Choperas de la Agrupación, en el que se prevé la enajenación en pública subasta de los diversos lotes de arbolado que se incluyen en el Anexo 1.

La subasta de los mencionados lotes se registrará por las condiciones generales establecidas en el “Pliego de condiciones generales para la regulación de los aprovechamientos maderables de la Agrupación de Productores de Chopo MARJAL”, aprobado por la Mesa de Contratación el 7 de agosto de 2026 y que puede ser consultado en www.chopomarjal.es

- **Modalidad de enajenación:** la modalidad de enajenación será en pie, a riesgo y ventura del adjudicatario, por procedimiento abierto, al alza sobre la tasación base y al precio más alto del “Contrato que ha de regir el aprovechamiento de madera de la agrupación de productores de chopo de Granada MARJAL”.
- **Plazo de presentación:** el plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará el 25 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas. Las proposiciones deberán enviarse a la Agrupación de Productores de Chopo de Granada MARJAL, Camino de Purchil s/n, Centro IFAPA, 18004 Granada.
- **Documentación a presentar:** Se especifica en el PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES PARA APROVECHAMIENTOS. Se exigirá la presentación de dos sobres; sobre **A** con la propuesta económica y sobre **B** con los requisitos administrativos exigidos. Será causa de exclusión inmediata en el supuesto de que cualquiera de los dos sobres certificados esté abierto o llegue a la sede de la Agrupación MARJAL expirado el plazo de presentación.
- **Comprobación de documentación:** con anterioridad a la fecha de celebración de la subasta, la Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la calificación de los documentos del sobre B. Los defectos materiales observados en la documentación presentada que se consideren subsanables por la Mesa, serán objeto de comunicación a los interesados para su rectificación con anterioridad a las 15:00 horas del día 28 de septiembre de 2026.
- **Celebración de la subasta:** La apertura de pliegos ante notario de los licitantes admitidos tendrá lugar a las 17:00 horas del día 1 de octubre de 2026, en la sede de la Agrupación MARJAL (Camino de Purchil s/n, Centro IFAPA, 18004 Granada). Así mismo, para la apertura de las pliegos recibidas se grabará la sesión y estará disponible a través del canal de YouTube de la Agrupación MARJAL.
- **Adjudicación definitiva:** una vez clasificadas las ofertas, la Agrupación MARJAL requerirá al licitador con la mejor oferta para que en el plazo de 10 días naturales presente la siguiente documentación justificativa:
 - Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza, el 10% del importe de adjudicación excluido el IVA mediante aval bancario o transferencia a cuenta proporcionada por la Agrupación MARJAL. Dicho aval deberá constituirse sin fecha de caducidad, hasta el buen fin del contrato.

- Copia de escritura o documento de constitución, estatutos o el acto fundacional.
- Certificaciones de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Alta en el IAE, cuyo epígrafe deberá corresponderse con el objeto del contrato referida al ejercicio corriente.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento anterior en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documental licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Una vez revisada y comprobada la documentación, se procederá a la adjudicación definitiva por parte de la Mesa de Contratación de la Agrupación MARJAL que será debidamente notificada al adjudicatario.

- **Contrato:** en el plazo de 15 días naturales desde la notificación de adjudicación definitiva, se procederá a la formalización del contrato de aprovechamiento, que quedará condicionado al pago previo del 15% del aprovechamiento más el IVA en el número de cuenta bancaria indicada por el propietario del lote. En caso de incumplimiento de este pago, expresamente se acuerda que el propietario podrá rescindir el contrato y optar a una nueva adjudicación al siguiente postor en la subasta.
- **Pago del remate:** el pago del importe total de la adjudicación del lote, al que se le adicionará el IVA que corresponda, se realizará directamente al propietario del lote y deberá estar satisfecho íntegramente antes del inicio de la corta.
- **Corta del arbolado:** el apeo y saca de la madera han de ser ultimados en función de las condiciones particulares de cada lote.

Los gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

TABLA RESUMEN DE LOTES DE CHOPERAS PARA V SUBASTA MARJAL. 2026

Código Lote Marjal	Localidad	Clon	Nº árboles > 19 cm	DBH (cm)	Total madera (m³)	Precio Total (€)	Fecha límite de corta	Certificación PEFC
CA-1	Castilléjar	I-214	1.713	23,2	529,124	50.000,00	30/09/2027	-
FV-1	Fuente Vaqueros	I-214	1.777	28,1	1.317,422	113.298,29	31/12/2026	100% PEFC Certificado, GFA-PEFC-FM/COC-500627
FV-2	Fuente Vaqueros	Luisa Avanzo	2.853	27,8	2.245,311	195.342,05	31/03/2027	100% PEFC Certificado, GFA-PEFC-FM/COC-500627
FV-3	Fuente Vaqueros	MC	288	26,0	195,876	16.845,34	30/06/2027	100% PEFC Certificado, GFA-PEFC-FM/COC-500627
FV-4	Fuente Vaqueros	MC	162	26,1	101,520	8.730,72	30/06/2027	100% PEFC Certificado, GFA-PEFC-FM/COC-500627
FV-5	Fuente Vaqueros	MC	482	24,8	248,362	19.868,96	30/06/2027	100% PEFC Certificado, GFA-PEFC-FM/COC-500627
GU-1	Guadix	Mezcla de Clones	1.937	26,1	1.227,082	108.500,00	31/12/2026	100% PEFC Certificado, GFA-PEFC-FM/COC-500627
PU-1	Purullena	MC	629	22,5	182,959	23.000,00	31/12/2027	100% PEFC Certificado, GFA-PEFC-FM/COC-500627
PU-2	Purullena	I-214	844	34,4	956,510	76.520,80	31/05/2027	-
TOTAL	9 Lotes		10.685		7.004,166	612.106,16		

Madera certificada PEFC En Granada, agosto de 2026

En Granada, a 7 de agosto de 2026

Firmado por: **La presidenta, Victoria Carreras Torres**